



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN N° 4227

BUENOS AIRES, 21 JUN 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-19143-10-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS PAYLOS S.R.L. solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro emite su informe técnico favorable.

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.



DISPOSICIÓN N° 4227

Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Cancélese los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma LABORATORIOS PAYLOS S.R.L. de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley NC 16.463.

ARTICULO 2º. –Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-19143-10-6

DISPOSICIÓN N°: 4227

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

ad



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT.

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

Nº de Certificado	Nombre Comercial
3779	AMINOFILIN
3780	ASMASILEN
3781	AMINOFILIN
3782	ASMASILEN
6165	ALGINODIA COMPUESTO
8873	CIABEDINA
13868	PASMOLONA
19062	ALVEOSAN
21390	DETERSEPT
23111	ASPERSINAL
25640	FRAMICORT
25882	ERGOCALCIFEROL PAYLOS
26103	BIORGAN
26235	GAMIETAL
29138	AMPLIACTIL
30378	CIABEDINA
30860	FENERGAN



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT.

32135	NEROLET
32136	NEROLET 10
32231	CLORHIDRATO DE ETAFENONA PAYLOS
32900	DISTALENE
33075	NOLOTEN COMPLEX
33077	NOLOTEN
33551	DEPLETOL-B
34082	ALCLOFEN
34431	FLUO-FLAM
34448	TRIANBIOTICA
34758	LERTUS, LERTUS GESIC, KETOPROFENO PAYLOS
34826	BRON NOVO, BRON NOVO CORT
34976	FLAMINA
35180	RECECOR
35223	CEPIDOL
35430	NICERGOLINA PAYLOS
35487	RIFALOX
35868	ALLOPURINOL PAYLOS
35873	TERGINA

AS



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

35952	KETOSOL KETOCONAZOL PAYLOS
36142	FLUNARIZINA PAYLOS
36275	SUPERCA
36325	ELOGIUM COMPUESTO
36552	TROMBOCAL
36766	PY-226
37022	NICERGOLINA RETARD PAYLOS 15
37520	NOLOTEN
37521	NOLOTEN
37553	NEODEXA
38282	SOLVENTE INDOLORO
38325	OCT
38375	CATAMEN
40758	CARTEOLOL PAYLOS
40830	CISPLATINO TARANTO
42139	PY-205
43140	PL.212
44296	PY-214
44325	DOXORUBICINA PAYLOS
45926	ETODOLAC PAYLOS

AS



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

46751	FONOBARBITAL PAYLOS
51608	PY-100
32642	ERROLON
32638	ERROLON
34315	PACAMETA
34531	DOLIFLAMIN
34873	COVENGAR
34875	GERI 70
34964	FLAMINA 2%
37841	AMIODARONA PAYLOS
40116	BATEM
46003	LORATIL

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-19143-10-6

DISPOSICIÓN N°: **4227**

Ad

Whingh
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.